

AVISO DE CONVOCATORIA

SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES Y DE COMUN UTILIZACIÓN

SA-MEN-07-2016

El Ministerio de Educación Nacional realiza la convocatoria pública del proceso de SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES Y DE COMUN UTILIZACIÓN SA-MEN-07-2016, de conformidad con el artículo 224 del Decreto Ley 019 de 2012 y el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2016.

El Ministerio de Educación Nacional realiza convocatoria pública del proceso de selección SA - MEN-07-2016, de conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2016.

OBJETO: SUMINISTRO DE TÓNER, TINTAS Y CARTUCHOS A PRECIOS UNITARIOS FIJOS, PARA LAS IMPRESORAS DE LAS DEPENDENCIAS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL.

Las especificaciones técnicas se detallan en el pliego de condiciones y en los anexos publicados en el SECOP.

CONSULTA DE DOCUMENTOS: Los documentos del proceso de selección, estudios previos, convocatoria, pliego de condiciones, estarán disponibles a partir de la fecha de publicación de este aviso en el SECOP, www.contratos.gov.co, igualmente se podrá consultar de lunes a viernes en el horario de 08:00 a.m. a 5:00 p.m., en la Calle 43 No. 57 – 14 - CAN, Edificio del Ministerio de Educación Nacional, piso 1°, Subdirección de Contratación, Bogotá D.C, o al teléfono 2222800.

ATENCIÓN A LOS INTERESADO Y PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS:

La atención a los interesados en el proceso se prestará en la Subdirección de Contratación del Ministerio de Educación Nacional, ubicado en la Calle 43 No. 57 – 14 – CAN, o a través del teléfono 2222800, o utilizando el siguiente correo electrónico SA-MEN-07-2016@mineducacion.gov.co

La presentación de documentos se deberán hacer en la Calle 43 No. 57 – 14 - CAN, Edificio del Ministerio de Educación Nacional, piso 1°, Unidad de Atención al Ciudadano, Bogotá D.C, en horario de 8:00 a. m. a 5:00 p.m. ventanilla 10 o utilizando el siguiente correo electrónico SA-MEN-07-2016@mineducacion.gov.co

MODALIDAD DE SELECCIÓN: La escogencia del contratista se hará de acuerdo con la modalidad de selección establecida en la Ley 1150 de 2007, de conformidad con su Artículo 2, numeral 2, en su literal a), que señala como causal del proceso de selección abreviada la adquisición o suministro de bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización por parte de las entidades, que corresponden a aquellos que poseen las mismas especificaciones técnicas, con independencia de su diseño o de sus características descriptivas, y comparten patrones de desempeño y calidad objetivamente definidos. Para la adquisición de estos bienes y servicios las entidades deberán, siempre que el reglamento así lo señale, hacer uso de procedimientos de subasta inversa o de instrumentos de compra por catálogo derivados de la celebración de acuerdos marco de precios o de procedimientos de adquisición en bolsas de productos;

Calle 43 No. 57-14 Centro Administrativo Nacional, CAN, Bogotá, D.C.

PBX: (057) (1) 222 2800 - Fax 222 4953

www.mineducacion.gov.co - atencionalciudadano@mineducacion.gov.co

Adicionalmente los productos a adquirir son ofrecidos de manera masiva en el mercado y sus especificaciones son equivalentes para las diferentes entidades que los requieren.

El procedimiento de la Selección Abreviada a través de subasta inversa se realizará de forma electrónica y de acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.2.2 y siguientes del Decreto Reglamentario 1082 de 2016.

Por otro lado, es necesario hacer mención de la aplicación o no del artículo 2.2.1.2.1.2.10 del Decreto Reglamentario 1082 de 2015, que señala:

“Utilización del Acuerdo Marco de Precios. Colombia Compra Eficiente debe publicar el Catálogo para Acuerdos Marco de Precios, y la Entidad Estatal en la etapa de planeación del Proceso de Contratación está obligada a verificar si existe un Acuerdo Marco de Precios vigente con el cual la Entidad Estatal pueda satisfacer la necesidad identificada.

Si el Catálogo para Acuerdos Marco de Precios contiene el bien o servicio requerido, la Entidad Estatal de que trata el inciso primero del artículo 2.2.1.2.1.2.7 del presente decreto está obligada a suscribir el Acuerdo Marco de Precios, en la forma que Colombia Compra Eficiente disponga, y luego puede colocar la orden de compra correspondiente en los términos establecidos en el Acuerdo Marco de Precios. Las Entidades Estatales no deben exigir las garantías de que trata el 2.2.1.2.3.1.2 del Decreto 1082 de 2015, de las Disposiciones Especiales en las órdenes de compra derivadas de los Acuerdos Marco de Precios, a menos que el Acuerdo Marco de Precios respectivo disponga lo contrario.

El Ministerio de Educación Nacional verificó la existencia de Acuerdo Marco de Precios para los elementos que se pretenden adquirir, encontrando que no existe acuerdo para la adquisición de los elementos requeridos.

De acuerdo con lo anterior, al no existir Acuerdo Marco de Precios Vigente, se procede a adelantar el proceso de selección conforme lo dispuesto en el literal a), del numeral 2, del Artículo 2 de la Ley 1150 de 2007.

El contrato a celebrar es de suministro; su ejecución estará regulada conforme con lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Código de Comercio, el Estatuto Orgánico del Sistema Financiero, y demás normas que regulan la Contratación Estatal, así como en las condiciones consignadas en el presente pliego de condiciones.

PRESUPUESTO OFICIAL:

CUATROCIENTOS TRES MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS M/ (\$ 403.981.444) IVA incluido.

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

CERTIFICADOS DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL						
-	<u>No. CDP</u>	<u>FECHA CDP</u>	<u>POSICION CATALOGO GASTO</u>	<u>RECURSO</u>	<u>SITUACION</u>	<u>CDP TONER</u>
1	2216	13/01/2016	C-111-710-1-0-151-1510001	16	SSF	2,719,184
2	2716	07/01/2016	C-310-705-140-0-210-2100001	10	CSF	9,112,000

Calle 43 No. 57-14 Centro Administrativo Nacional, CAN, Bogotá, D.C.

PBX: (057) (1) 222 2800 - Fax 222 4953

www.mineducacion.gov.co - atencionalciudadano@mineducacion.gov.co

3	13016	08/01/2016	C-630-710-2-0-111-11100001	10	CSF	9,112,000
4	29016	14/01/2016	A-3-2-2-2	16	SSF	13,212,400
5	38616	20/01/2016	C-310-700-134-0-160-1600002	10	CSF	16,901,235
6	39116	20/01/2016	A-2-0-4-4-15	10	CSF	44,000,000
7	39616	20/01/2016	C-310-710-10-0-101-10100001	10	CSF	20,183,080
8	41616	21/01/2016	C-310-710-12-0-122-1220001	10	CSF	20,046,400
9	28416	13/01/2016	C-310-705-141-0-191-19100001	10	CSF	4,267,807
10	51016	29/01/2016	C-310-705-141-0-190-1900003	10	CSF	21,427,836
11	39816	20/01/2016	C-310-705-141-0-192-1920001	10	CSF	2,278,000
12	41716	21/01/2016	C-310-181-0-253-2530004	10	CSF	6,834,000
			C-310-181-0-253-2530005	10	CSF	6,834,000
13	41916	22/01/2016	C-310-700-134-0-163-1630003	10	CSF	18,224,000
			C-310-700-134-0-164-1640002	10	CSF	18,224,000
14	63116	15/02/2016	C-310-700-134-0-163-1630003	10	CSF	52,855,728
15	3515	08/10/2015	I-3-2-2-4	130000	CSF	2,337,629
16	216	08/02/2016	I-3-2-2-4	130000	CSF	909,057
17	53716	02/02/2016	C-310-700-182-0-180-1800003	10	CSF	18,224,000
			C-310-700-182-0-181-1810001	10	CSF	18,224,000
			C-310-700-182-0-182-1820001	10	CSF	18,224,000
			C-310-700-182-0-183-1830001	10	CSF	7,038,109
			C-310-700-182-0-183-1830005	10	CSF	6,206,183
			C-310-700-182-0-183-1830006	10	CSF	8,586,796
18	70716	04/08/2016	C-310-705-140-0-210-2100001	10	CSF	58,000,000
TOTAL CDPS TÓNER 2016						403,981,444

NOTA: La adjudicación del contrato se hará por el valor total del último lance y el descuento total se aplicará a cada uno de los ITEM.

PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO: El plazo de ejecución del contrato será hasta el 31 de diciembre de 2016 contado a partir de la suscripción del acta de inicio, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

FECHA LIMITE, LUGAR Y FORMA DE PRESENTACION DE LA OFERTA: Los proponentes deberán presentar su oferta antes de la fecha y hora establecida en el cronograma, en la Calle 43 No. 57 – 14, Ministerio de Educación Nacional, Oficina de Atención al Ciudadano, **ventanilla 10**, y deberá presentarla de la siguiente manera:

PROCEDIMIENTO PARA RECIBIR LA PROPUESTAS:

El procedimiento para recibir las propuestas es:

Calle 43 No. 57-14 Centro Administrativo Nacional, CAN, Bogotá, D.C.

PBX: (057) (1) 222 2800 - Fax 222 4953

www.mineducacion.gov.co - atencionalciudadano@mineducacion.gov.co

- I. En el POI (Punto de Orientación de Información), deben solicitar turno para una de las dos ventanillas dispuestas para la recepción de los documentos. Esto para establecer la hora de llegada de los documentos en el punto de atención del Ministerio de Educación Nacional
- II. Luego entregan en la ventanilla respectiva los documentos, los cuales serán registrados en las planillas diseñadas para este proceso, anotando la fecha y hora de llegada.

NOTA: Es preciso aclarar que la hora y fecha de presentación de la propuesta que se tendrá como válida es la registrada al momento de radicarse en la ventanilla respectiva. Cualquier propuesta presentada posteriormente, así como aquellas propuestas que sean enviadas a través de fax, correo electrónico, Internet o cualquier otro medio telemático, se considera extemporánea y por lo tanto quedará **RECHAZADA**

ESTUDIOS PREVIOS: Con el presente aviso se publica el proyecto de pliego de condiciones y los estudios previos del proceso, los que se podrán consultar en la página www.colombiacompra.gov.co

VEEDURIAS CIUDADANAS: En cumplimiento de lo dispuesto en el inciso 3 del artículo 66 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 2.2.1.1.1.2.1 del Decreto 1082 de 2015 el Ministerio de Educación Nacional invita a todas las personas y organizaciones interesadas en hacer control social al presente Proceso de Contratación, en cualquiera de sus fases o etapas, a que presenten las recomendaciones que consideren convenientes, intervengan en las audiencias y a que consulten los Documentos del Proceso en el SECOP.

CONVOCATORIA COBIJADA POR ACUERDO O TRATADO INTERNACIONAL:

De acuerdo con lo establecido en el numeral 8 del artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, y en consonancia con lo indicado en el "Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación" M-MACPC, se procedió a realizar el análisis de si el presente proceso de contratación se encuentra o no cobijado por un acuerdo comercial, de lo cual se estableció lo siguiente:

ACUERDO COMERCIAL	ENTIDAD ESTATAL INCLUIDA	PRESUPUESTO DEL PROCESO DE CONTRATACION SUPERIOR AL VALOR DEL ACUERDO COMERCIAL	EXCEPCIÓN APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACION	PROCESO DE CONTRATACION CUBIERTO POR EL ACUERDO COMERCIAL
Canadá	SI	SI	NO	SI
Chile	SI	SI	NO	SI
Estados Unidos	SI	SI	NO	SI
El Salvador	SI	NO INCLUYE VALOR	NO	SI
Guatemala	SI	NO INCLUYE VALOR	NO	SI
Honduras	SI	NO INCLUYE VALOR	NO	SI
Estados AELC(1)	SI	NO	NO	NO
México	SI	SI	NO	SI
Unión Europea	SI	NO	NO	NO
Comunidad Andina De Naciones (2)	SI	SI	NO	SI

Estados AELC (1. Los Estados de la Asociación Europea de Libre Comercio (EFTA por sus siglas en inglés) son: Islandia, Liechtenstein, Noruega y Suiza.)

(2) Miembros Bolivia, Ecuador y Perú.

De lo anterior se establece que el Ministerio de Educación Nacional como entidad estatal del Nivel Nacional se encuentra cubierta por los acuerdos comerciales señalados en el cuadro anterior.

Teniendo en cuenta que el proceso que se pretende adelantar se encuentra publicado en el plan anual de adquisiciones, se tendrá como plazo mínimo entre la publicación del aviso de convocatoria y el día en que vence el término para presentar ofertas, 10 días calendario.

CONVOCATORIA LIMITADA A MIPYMES

ANÁLISIS LIMITACION A MIPYMES:

Así mismo dentro del proceso de contratación, de acuerdo con lo señalado en el artículo 2.2.1.2.4.2.2 y siguientes del Decreto 1082 de 2015 para el presente proceso de contratación NO se convocará las Micro pequeñas y medianas empresas para que manifiesten su interés en limitar la convocatoria para participar, en atención a que el presupuesto oficial es superior a los ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$125.000) que según la tasa de cambio establecida por la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente corresponde a \$272.541.000.

Umbral para convocatorias limitadas a Mipyme (2016)	
Valor Umbral	\$272'541.000
Información suministrada por MinCIT. Vigente hasta 31/12/16	

CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO

Las condiciones para participar en el presente proceso de selección son las siguientes:

1. CAPACIDAD JURIDICA

- 1). Carta de presentación de la propuesta
- 2). Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio.
- 3). Registro Único de Proponentes – RUP.
- 4). Registro Único Tributario – RUT.
- 5). Certificado de pago de aportes a seguridad social.
- 6). En caso de existir limitaciones estatutarias frente a las facultades del representante legal del proponente singular, las respectivas autorizaciones para desarrollar el presente proceso de selección, el contrato y todas las actividades relacionadas directa o indirectamente. Para el caso de proponentes que se presenten bajo estructura plural deberá

aportarse dicha autorización por cada uno de los miembros que tengan limitaciones estatutarias para su representante legal.

7). Autorización órgano social competente y actuación por medio de apoderado, en caso de ser requerido. Poder, cuando el proponente actúe a través de representante o apoderado.

8). Garantía de seriedad de la oferta del 10% del valor establecido del presupuesto para el presente proceso. Si la oferta se presenta en forma conjunta, es decir, bajo la modalidad de Consorcio o Unión Temporal, la garantía de seriedad de la propuesta deberá ser otorgada por todos los integrantes del proponente plural.

9). Fotocopia del documento de identidad del representante legal o del apoderado.

10). En el caso de proponentes que se presenten como estructura plural (consorcio y/o unión temporal), debe aportarse el documento de conformación, en el cual debe constar la participación porcentual de cada uno de los miembros, la modalidad de asociación, las actividades que ejecutará cada uno de los miembros, la representación legal o el poder otorgado a quien suscribe los documentos en nombre del proponente plural, de acuerdo con el **formato** suministrado en el presente proceso, con el lleno de los requisitos exigidos por el parágrafo 1º del artículo 7º de la Ley 80 de 1993.

11). El Ministerio consultará en la página web de la Procuraduría General de la Nación, los antecedentes disciplinarios del proponente, y en la página web de la Contraloría General de la República el Boletín de Responsables Fiscales. No obstante con la propuesta se podrán anexar dichos certificados.

12) Aportar el formato de compromiso anticorrupción debidamente suscrito por el proponente.

13) Fotocopia libreta militar si el proponente se presenta como persona natural

14). Acreditación de MIPYME (Micro, Pequeña y mediana Empresa) (Para dirimir empates) .

15). Certificado expedido por la oficina del trabajo de la respectiva zona donde se acredite el cumplimiento de lo establecido en el literal a, del artículo 24 de la Ley 361 de 1997, y declaración irrestricta de mantener vinculado este personal durante como mínimo un lapso igual a la duración del contrato, lo anterior en caso de contar con esta condición y solo para el caso de dirimir empates de acuerdo con los señalado en el artículo 2.2.1 .1.2.2.9.del Decreto 1082 de 2015. **(Para dirimir empates)**

2. CAPACIDAD FINANCIERA

INDICADOR	CRITERIO
INDICE DE LIQUIDEZ	MAYOR O IGUAL A $\geq 1,2$ VECES
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	MENOR O IGUAL AL $\leq 60\%$.
RAZON DE COBERTURA DE INTERES	MAYOR O IGUAL A $\geq 1,5$ VECES
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	MAYOR O IGUAL A $\geq 0\%$
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	MAYOR O IGUAL A $\geq 1\%$

3. CAPACIDAD TECNICA

Calle 43 No. 57-14 Centro Administrativo Nacional, CAN, Bogotá, D.C.

PBX: (057) (1) 222 2800 - Fax 222 4953

www.mineducacion.gov.co - atencionalciudadano@mineducacion.gov.co

1. REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES:

El servicio objeto del presente Contrato esta codificado en el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC), así.

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	NOMBRE
44	10	31	03
44	10	31	05

1.2 EXPERIENCIA MÍNIMA HABILITANTE:

Los proponentes y cada uno de sus integrantes (si es proponente plural- consorcio o unión temporal) **respecto a su experiencia deberá estar inscrita y clasificada en cada uno** los códigos del Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC), así.

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	NOMBRE
44	10	31	03
44	10	31	05

- A) PROPONENTE SINGULAR (PERSONA NATURAL O JURÍDICA)**

El proponente deberá acreditar su experiencia mínima habilitante, mediante la presentación de máximo tres (3) contratos certificados, cuyo objeto o alcance incluya el suministro de *TÓNER, TINTAS Y CARTUCHOS*, celebrados, iniciados, ejecutados y terminados, cuya sumatoria sea igual o superior a 100% del presupuesto oficial del presente proceso (que expresado en Salarios Mínimos Mensuales Vigentes corresponde a **586 SMMLV**).

- B) PROPONENTE PLURAL (CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL)**

Cuando el proponente sea un consorcio o Unión temporal, cada uno de sus integrantes deberá acreditar mínimo una (1) certificación de un (1) contrato, cuyo objeto o alcance incluya el suministro de "TÓNER, TINTAS Y CARTUCHOS, y en conjunto, el proponente plural deberá acreditar máximo tres (3) contratos ejecutados en los últimos tres (3) años celebrados, iniciados, ejecutados y terminados contados hasta la fecha de cierre del presente proceso, cuya sumatoria sea igual o superior a 100% del presupuesto oficial del presente proceso (expresado en Salarios Mínimos Mensuales Vigentes corresponde a **586 SMMLV**).

Si el **proponente es un consorcio o una unión temporal** se tendrán en cuenta la sumatoria de las certificaciones aportadas por los miembros del consorcio o unión temporal sin que superen el máximo dispuesto para el proponente singular.

NOTA 1: Los contratos acreditados podrán estar inscritos en uno o en los dos códigos de Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC), señalados anteriormente. **No obstante, para la sumatoria de su experiencia de los contratos presentados, éstos deberán cumplir con los dos (2) códigos solicitados , es decir, que como proponente debe acreditar experiencia en ñ dos códigos:**

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	NOMBRE
44	10	31	03
44	10	31	05

2. CARACTERÍSTICAS DE LOS ELEMENTOS POR ENTREGAR:

Calle 43 No. 57-14 Centro Administrativo Nacional, CAN, Bogotá, D.C.

PBX: (057) (1) 222 2800 - Fax 222 4953

www.mineducacion.gov.co - atencionalciudadano@mineducacion.gov.co

Los elementos deberán cumplir con las especificaciones en cuanto a marca y referencia, establecidas en el Anexo 3, deberán cotizarse por unidad en calidad de original y nuevos.

El proponente deberá Anexar sus propias fichas técnicas de los elementos ofertados.

NOTA 1: Causal de Rechazo: Todos los parámetros establecidos en el presente anexo son de carácter excluyente, su no presentación o especificación harán que la oferta no sea habilitada técnicamente

3. DISTRIBUCIÓN AUTORIZADA

El proponente debe adjuntar certificación de distribuidor autorizado para suministros de impresión marca HP, EPSON, LEXMARK y OKI expedida por cada fabricante y/o subsidiaria en Colombia, dirigida al Ministerio de Educación Nacional y relacionando el No. del proceso, con una fecha de expedición no mayor a 30 días, en la cual conste la originalidad de los cartuchos y tornés con calidad de nuevo y no remanufacturado, que se indican en la descripción del objeto a contratar; por lo tanto debe anexar la certificación que así lo demuestre.

El detalle de los requisitos de participación se encuentra en el estudio previo y en el pliego de condiciones publicados en www.colombiacompra.gov.co

FACTORES DE ESCOGENCIA - CRITERIOS DE EVALUACIÓN

De conformidad con lo dispuesto en el numeral 3° del Artículo 5 de la Ley 1150 de 2007, el único factor de evaluación para el presente proceso de contratación es el menor precio ofrecido.

N°	FACTORES DE ESCOGENCIA	
1	Propuesta Económica	Según puja, se adjudicará al que oferte el menor precio cumpliendo las características mínimas técnicas exigidas.

El detalle de los requisitos de participación se encuentra en el estudio previo y en el pliego de condiciones publicados en www.colombiacompra.gov.co.

CRONOGRAMA DE PROCESO

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Publicación aviso convocatoria pública	20 de abril de 2016	Página electrónica www.colombiacompra.gov.co y aviso de convocatoria en www.mineducacion.gov.co
Publicación estudios y documentos previos	20 de abril de 2016	www.colombiacompra.gov.co
Publicación proyecto de Pliego de Condiciones	20 de abril de 2016	www.colombiacompra.gov.co
Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	Del 20 al 26 de abril de 2016	En físico en la instalaciones del Ministerio de Educación Nacional, o al correo electrónico del proceso SA-MEN-07-2016@mineducacion.gov.co
Respuesta a observaciones y sugerencias al proyecto de Pliego de Condiciones	29 de abril de 2016	www.colombiacompra.gov.co
Acto de apertura y consulta del pliego de condiciones definitivo	2 de mayo de 2016	Página electrónica www.contratos.gov.co
Observaciones a los pliegos de condiciones definitivos	4 de mayo de 2016	Instalaciones Ministerio de Educación (Unidad de Atención al Ciudadano)
Respuesta a las Observaciones	10 de mayo de 2016	Instalaciones Ministerio de Educación (Unidad de Atención al Ciudadano)
Expedición de Adendas	11 de mayo de 2016	
Cierre del proceso. Plazo máximo para presentar documentos y oferta. Audiencia de	13 de mayo de 2016 Hora 10: 00 a.m.	Instalaciones Ministerio de Educación (VENTANILLA No. 10 Unidad de Atención al

Calle 43 No. 57-14 Centro Administrativo Nacional, CAN, Bogotá, D.C.

PBX: (057) (1) 222 2800 - Fax 222 4953

www.mineducacion.gov.co - atencionalciudadano@mineducacion.gov.co

cierre.		Ciudadano)
Verificación de requisitos habilitantes	Desde el 16 al 19 de mayo de 2016	Página electrónica www.colombiacompra.gov.co
Publicación de Informe de Evaluación	20 de mayo de 2016	Página electrónica www.colombiacompra.gov.co
Traslado del informe de verificación	Los días 23,24 mayo 25 de mayo de 2016	Página electrónica www.colombiacompra.gov.co
Respuesta a las observaciones presentadas al informe de evaluación	31 de mayo de 2016	Página electrónica www.colombiacompra.gov.co
REPORTE DE OFERENTES HABILITADOS	1 de junio de 2016	
Prueba de funcionamiento aplicativo web	2 de junio de 2016	Instalaciones Ministerio de Educación (Unidad de Atención al Ciudadano)
Capacitación sobre la herramienta de subasta – con la presencia física de los proponentes	3 de junio de 2016 Hora 10:00 a.m.	
Capacitación virtual de la herramienta publicada	3 de junio de 2016 Hora 3: 00 p.m.	En línea hasta el día anterior a la subasta
Evento de Subasta Electrónica	7 de junio de 2016 Hora 11:00 a.m.	
Acto de adjudicación	Hasta el 14 de junio de 2016	Página electrónica www.colombiacompra.gov.co
Firma del contrato	Dentro de los tres (3) días siguientes al acto de adjudicación	Instalaciones Ministerio de Educación (Subdirección de Contratación)

Ministerio de Educación Nacional
Subdirección de Contratación y Gestión Administrativa
Calle 43 No. 57 – 14 Piso 1° CAN
Teléfono: 222 28 00, Ext. 4117 - Fax: 222 46 16

Correo electrónico:
SA-MEN-07-2016@mineducacion.gov.co